



AYUNTAMIENTO DE CORIA
ALCALDÍA

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de esta misma fecha se ha aprobado el expediente de contratación de **“UNA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LA SUSCRIPCIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORIA DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LAS CONTINGENCIAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES”**, por procedimiento negociado sin publicidad, solicitando ofertas a entidades autorizadas para dicha prestación, que podrán presentarlas hasta el próximo día 19 de diciembre de 2016, a las 14:00 horas.

El Pliego de condiciones técnicas y las bases reguladoras podrá consultarse hasta la fecha indicada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria, 7 de diciembre de 2016
EL ALCALDE,

Fdo. : José Manuel GARCÍA BALLESTERO

